

Inclusión de Cuba en lista de países patrocinadores del terrorismo daña los intercambios familiares entre cubanos, señala Bruno Rodríguez

1 agosto 2021



El canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla. Foto: @CubaMINREX.

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, calificó este domingo como absurda la inclusión de su país como patrocinador del terrorismo y rechazó la interferencia de esta medida en la relación entre familias.

Al usar como pretexto absurda calificación de la nación caribeña como patrocinadora del terrorismo, las autoridades de Estados Unidos prohíben a nuestros nacionales acceder a Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA), denunció el titular en su cuenta en Twitter.

'Cese la discriminación y los obstáculos a vínculos entre las familias cubanas', agregó.

En enero de 2021, la nación caribeña fue incluida nuevamente en el listado durante los días finales del mandato de Donald Trump (2017-2021).

♥ Iroel Sánchez y 5 más indicaron que les gusta



Bruno Rodríguez P ✅ @BrunoRguezP · 5h

...

Representante gubernamental de Cuba

Al usar como pretexto absurda calificación de #Cuba como patrocinadora del terrorismo, las autoridades EEUU prohíben a nuestros nacionales acceder a Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA)

Cese la discriminación y los obstáculos a vínculos entre las familias cubanas



Miguel Díaz-Canel Bermúdez y 2 más



143



469



625



De acuerdo con las autoridades de La Habana, la inclusión en el documento del Departamento de Estado desconoce los 19 convenios internacionales suscritos por el país, relacionados con el enfrentamiento al terrorismo.,

'Jamás se ha permitido que el territorio cubano se utilice para organizar acciones terroristas contra cualquier otro país. Cuba no ha tenido participación ninguna en financiamiento de este tipo de acciones y ha colaborado con Estados Unidos', aseguró en junio pasado Johana Tablada, subdirectora general de Estados Unidos de la cancillería de la isla.

El país tiene un expediente de cooperación bilateral que incluye devolución de terroristas, incluso en años recientes.

'Aquí se han procesado y han cumplido sentencia personas que han huido de Estados Unidos, como secuestradores de aviones', reconoció la diplomática en declaraciones a Cubadebate.

(Con información de PL)

Fuente: Cubadebate